



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN ARMENIA			SUCURSAL ARMENIA			COD.SUC 60		NO.PÓLIZA 60-44-101018136		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 05 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 05 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 10 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO											
EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL TECNISOFTWARE SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 801.001.443-1			
DIRECCIÓN: CALLE 3 NORTE 14-34						CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO			TELÉFONO: 7467560		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MDN- EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.130.829-8			
DIRECCIÓN: AV CENTENARIO NRO. 25 N - 00						CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO			TELÉFONO 7495700		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO de ACEPTACION DE OFERTA 023-CENACARMENIA-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA OFICINA, DE LAS UNIDADES MILITARES ORGANICAS DE LA OCTAVA BRIGADA Y LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA DURANTE LA VIGENCIA 2026.

SE ACLARA QUE: se ampara el cumplimiento de la aceptacion de la oferta, el pago de las multas y de la clausula penal pecuniaria convenidas, asi mismo debera expresar que renuncia al beneficio de excusion y cumplir con lo consagrado en el articulo 2.2.1.1.3.2.6 del decreto 1082 de 2015.

SE ACLARA QUE la entidad asegurada y/o Beneficiaria es el MDN CENACARM con Nit. 800.130.829-8.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/05/2026	30/04/2027	\$5,299,631.20
CALIDAD DEL SERVICIO	14/05/2026	30/04/2027	\$5,299,631.20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14/05/2026	30/04/2027	\$5,299,631.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/05/2026	30/10/2029	\$1,324,907.80

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****80,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,720.00	\$ *****104,720.00	\$ *****17,223,801.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PABLO ROBERTO TAMAYO VELASQUEZ	143329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

60-44-101018136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101018136, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en ARMENIA a los 14 días del mes de MAYO de 2026

60-44-101018136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas